

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

22312 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre autorización de instalación de un vallado en la playa de San Juan de la Canal en el término municipal de Santa Cruz de Bezana y un vallado en la playa de Somocuevas en el término municipal de Piélagos. Peticionario: Asociación Costa Quebrada. Expediente AUT02/26/39/0040.*

De conformidad con el artículo 152.8 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización de referencia, formulada por plazo de cuatro años.

La solicitud estará a disposición de cualquier persona interesada durante un plazo de veinte (20) días hábiles y podrá ser consultada en las oficinas de esta Demarcación de Costas en días laborables en horario de 9 a 14 horas, así como en el portal web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en la siguiente dirección web:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/39-aut02-26-39-0040.html>

En el plazo indicado, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Santander, 12 de junio de 2026.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, Jose Antonio Osorio Manso.

ID: A260029181-1